



RESPUESTA A LA COMISION DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO			
REF: SERVICIO: PARQUES Y JARDINES.	GRUPO POLÍTICO : PARTIDO POPULAR	Fecha:	
		Nº. Orden día:	

RUEGO: Que se atienda las labores de mantenimiento y conservación de la zona verde y arbolado de la calle Martínez de Irala en la Barriada del Tardón.

RESPUESTA:

"Todos los árboles de la Calle Martínez de Irala son conservados en base a los estándares y prescripciones contempladas en el Pliego de Conservación de la Jardinería y arbolado viario de la ciudad de Sevilla. Expte 1038 a través del Lote 1.

Al final de la calle existen unos macetones, instalados por vecinos que no son de titularidad municipal, y por lo tanto no están recogidos en el referido pliego, y por lo tanto no son objeto de conservación."

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha que figura a pie de firma.

TTE. ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLOGICA Y DEPORTES

D. José Luis David Guevara García.

Código Seguro De Verificación	T3WnEddywPgnW786Cn3VoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	26/09/2022 10:07:52
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/T3WnEddywPgnW786Cn3VoA==		

